

Necesario seguimiento a recomendaciones para garantizar aplicación de derechos



0



A- A A+

25 de Marzo del 2015

Ante el fortalecimiento de los mecanismos de protección de derechos humanos es imprescindible que se de seguimiento puntual a las quejas recabadas y las recomendaciones

emitidas por la Comisión Nacional y las estatales de Derechos Humanos, afirmó Minerva Martínez Garza, Ombudsman de Nuevo León.

En su visita a la capital del país, la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León atestiguó el Informe de Labores 2014, presentado por Luis Raúl González Pérez, titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Martínez Garza felicitó a su homólogo nacional por la presentación de dicho informe y concordó con él al asegurar que la sociedad mexicana experimentó un despertar y toma de conciencia en materia de derechos humanos, que impuso un nuevo paradigma para las autoridades e instituciones.

Dicho evento se llevó acabo en Los Pinos, ante el presidente Enrique Peña Nieto, miembros del gabinete, así como las y los ombudsman estatales.

Asimismo, la titular del organismo autónomo informó que especialistas de la CEDH participaron en la presentación del informe "Arraigo, medidas cautelares y ejecución penal. El uso del arraigo a nivel federal, en el estado

de Nuevo León y en el DF: Análisis de constitucionalidad, legislación y práctica" presentado por el Observatorio Ciudadano del Sistema de Justicia, como parte de las actividades realizadas en la Ciudad de México.

Detalló que éste informe permite demostrar que el arraigo es una etapa violatoria de derechos humanos, basado en los objetivos del derecho internacional de derechos humanos que señala la eliminación del arraigo como adecuación pendiente del sistema mexicano.